



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 22 de julio de 2019

Visto:

La Nota Entrada FCNyCS N° 2843/19 del Jefe de departamento de Bioquímica, y

Considerando:

Que se trata de la propuesta de designación de un docente Invitado.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1) Designar interinamente al **Lic. Raúl Alberto Ceballos (CUIL. 20-14470957-9)** como **Profesor Invitado** sin renta, en la cátedra **"Bioseguridad en el Laboratorio"**, Sede Comodoro Rivadavia a partir del **01/04/2019** y hasta la **finalización del ciclo lectivo**.

Art.2) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.

Art.3) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 691/19

Dra. Bárbara Susana Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.